OMAG, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, número 4, el día 7 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio 2004, así como de la gestión de los Administradores Solidarios.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.-Nombramiento de Auditores. Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, y el de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Un Administrador Solidario, D. Jesús Llantada Aguinaga.—18.962.

OSBORNE Y CÍA., S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en El Puerto de Santa María, calle Los Moros número 7, el próximo día 21 de Mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas y de las de Osborne y Cía., S. A., comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos Informes de gestión, consolidado y de la Compañía, referidos al ejercicio comprendido entre el 1 de Febrero de 2004 y el 31 de Enero de 2005.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio. Tercero.-Prórroga del nombramiento de Auditores. Cuarto.-Renovación y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la LSA.

Sexto.—Amortización de la totalidad de acciones propias integrantes de la autocartera con consiguiente reducción de capital social y simultánea ampliación del capital social, con cargo a reservas disponibles, por el mismo importe de la reducción, y sin necesidad, de acordarse ello, de modificar el art. 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 12.6 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión mortis causa de las acciones, y del art. 15 de los mismos, relativo al precio de las acciones en las transmisiones voluntarias inter vivos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los titulares de 270 o más acciones nominativas inscritos en el libro registro, por lo menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menos de 270 acciones podrán agruparlas hasta conseguir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta, por medio de escrito dirigido a la Sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de los

Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley. Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los Informes de gestión y los de los Auditores de Cuentas, en unión de los correspondientes informes justificativos de la reducción y simultánea ampliación del capital social y modificación de las artículos 12.6 y 15 de los estatutos sociales, a que se contraen, respectivamente, los puntos 6 y 7 del orden del día, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Se hace constar, asimismo, que el Consejo de Administración, siguiendo práctica ya habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, con sujeción al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 27 de abril de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Osborne Gamero-Cívico.–18.923.

OUTLOOK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día de 24 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social, si procede. Séptimo.—Autorización para la adquisición de accio-

nes propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.–Ruegos y preguntas.

Duodécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditorla del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particu-

lares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2005.-D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.-17.655.

PANIFICADORA TOPETE, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 8/2005, que se tramita en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real, a instancia de don José Benito Jiménez Susías y 4 más, contra la empresa «Panificadora Topete, S. L.», se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2005, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «a) Declarar al ejecutado Panificadora Topete, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 15.685,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de abril de 2005.—Santiago Rivera Jiménez, Secretario Judicial.—17.585.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2005, a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n. 11006 Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía. Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 29 de abril de 2005.—El Presidente, José Carlos Larrañaga Barreras.—19.186.

PINTI ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

DIVISIÓN MONIX, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 27 de abril de 2005, han aprobado su fusión mediante la absorción de «División Monix, Sociedad Limitada» por parte de «Pinti España, Sociedad Anónima». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujección al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios, su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adop-

tados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valls, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Pinti España, Sociedad Anónima, y Administrador único de División Monix, Sociedad Limitada, don Cristiano Venosta Pinti.—18.918.

1.a 4-5-2005

PREMSA D'OSONA, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Vic, en el domicilio social de la sociedad, el día 16 de junio de 2005, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en caso de no haberse logrado en primera convocatoria el quórum requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.-Renovación de la Empresa Auditora. Tercero.-Designación de interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta y el derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vic, 29 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Codina Genís.—17.808.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL AGRUPACIÓN MUTUAL ASEGURADORA

(Mutua de seguros de prima fija)

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Se convoca Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Drácena, 16, Salón de Actos A.M.A. (28016 Madrid), el próximo día 10 de junio de 2005, a las 9,00 horas en primera convocatoria y si no pudiera constituirse legalmente la Asamblea, por no asistir la mitad más uno de los Mutualistas, se convoca para el mismo día y lugar a las 10,00 horas en segunda convocatoria

Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria

Primero.-Informe del Consejo.

Segundo.-Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuenta Técnica Seguros No Vida y Cuenta No Técnica (Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Memoria de AMA y de su grupo consolidado. Aplicación de Resultados; distribución de una derrama activa entre los Mutualistas. Todo ello referido al ejercicio económico 2004.

Tercero.—Designación de cuatro Mutualistas Censores de Cuentas, dos titulares y dos suplentes.

Cuarto.-Designación de tres Mutualistas, que junto con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

Quinto.—Opiniones y propuestas de los Mutualistas. Sexto.—Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas por cese estatutario.

Séptimo.-Autorización al Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que hayan de inscribirse en los Regis-

tros Públicos; facultando al mismo para el desarrollo de los acuerdos que lo precisaran, incluso la subsanación de los mismos y que legalmente sea exigible para su eficacia.

Octavo.-Ruegos y Preguntas.

Convocada la Asamblea General Ordinaria, todos los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los Mutualistas en la Sede Social de la Mutua (artículo 13.º 12), c/ Santa María Magdalena, n.º 15-28016 Madrid, quienes también podrán solicitar por escrito su envío gratuito.

Madrid, 22 de abril de 2005.—Manuel Sánchez García, Secretario.—17.446.

PROMOCIONES CONQUISTADOR ALMUDAINA, S. L.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de esta sociedad que se celebrará el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 16:00 horas, en la sede social, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la sociedad. Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Segundo.—Ampliar el capital social. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y adoptar acuerdos en el supuesto en que no acudan a cubrir la ampliación del capital algunos de los socios.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta Extraordinaria.

Se recuerda el derecho de los socios a examinar y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General (condiciones de la ampliación de capital, texto íntegro de la modificación del árticulo 5.º de los Estatutos sociales que se propone, etcétera).

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados, don Ataulfo del Hoyo Bernat y don Antonio Rapha Fernández.—17.721.

PROMOCIONES CULTURALES BENASQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de Mayo de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente 24 de Mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ratificación del cese, nombramiento y distribución de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aumento del Capital social. Cuarto.—Preguntas, comentarios, informes y propuestas diversas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada.

De conformidad con lo que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de fomra inmediata y gratuita, los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Zaragoza, 21 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo, Gonzalo Sanz Sánchez.-17.607.

PROYECTOS ENERGÉTICOS EGARA, S.L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 218/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José Antonio Cerezo Segura y Antonio Palau Sampietro, contra Proyectos Energéticos Egara, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Proyectos Energéticos Egara, S.L., en situación de insolvencia por importe de 10.670,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 18 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—17.615.

PUERTO MADRID, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador Único convoca Junta general de accionistas que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, 2.º piso, el día 30 de mayo de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y para poder completar y subsanar los mismos si fuera procedente.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 letra c de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Administrador único, Ángel García Gómez.—17.619.

PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Granada, Camino de Purchil, 66, para el próximo día 24 de mayo de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión, de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2004.